NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE RAMIRIQUI - BOYACA

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACA NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO NIT: 6762160-1 RAMIRIQUI

EDICTO

EL NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE RAMIRIQUI (BOYACA) EMPLAZA:

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el periódico, en el trámite notarial de la liquidación sucesoral de el(los) causante(s) JOSE MERARDO ARIAS GOMEZ, quien(es) en vida se identificó(aron) con cédula(s) de ciudadanía número(s) 72325156, quien(es) falleció(eron) el(los) día(s) 31 de DICIEMBRE de 2022, en Bogotà, siendo en el Municipio de Jenesano - Boyacá, su ultimo domicilio y el asiento principal de sus negocios.

Aceptado el trámite respectivo en ésta notaria, mediánte acta número 18 de fecha QUINCE (15) del mes de JULIO del dos mil Veinticuatro (2.024) se ordena la publicación de éste edicto en el periódico El Tiempo, El Espectador, La República o en cualquier otro diario de circulación nacional; y su difusión en la Emisora F.M. ANDINA ESTEREO de Ramiriquí, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en lugar visible de ésta notaria por el término de diez (10) días.

El presente edicto se fija hoy QUINCE (15) del mes de JULIO del veinticuatro (2.024) siendo las ocho de la mañana (8:00) A.M

EL NOTARIO PRIMERO: